


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

**DICTAMEN DE
PROCEDENCIA DE
ADJUDICACIÓN
DIRECTA**

CITY MEDIA SA DE CV
DEUDORES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CONCEPTOS	IMPORTE	%
HECTOR ADRIAN BUSTOS ANGEL	\$ 104,000.00	100%
TOTAL	\$ 104,000.00	100%


Maria Teresa Gutiérrez Roa
Contador Público Cedula Profesional 2607269



DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CASO ÚNICO	COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	FECHA DE LA SESIÓN 01/03/2017	ESGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CA-EX-02-17
-------------------	--	--	--

RESUMEN DEL ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ:	Se presenta a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, la propuesta de dictamen de procedencia y en su caso, aprobación de la Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, para la Adquisición de paneles de emergencia enlazados directamente a la Subdirección del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4) , solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
---	--

REQ.	PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN	MONTO SIN IVA INCLUIDO	PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO	MONTO CON IVA INCLUIDO	JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA ADQUISICIÓN
08	1	12931	PIEZA(S)	Adquisición de paneles de emergencia enlazados directamente a la Subdirección del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4).	\$12,931,000.00	JOMTEL TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$14,999,960.00	Con fundamento en el Artículo 48, fracción I y III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requisición 08 2. suficiencia presupuestal DSPTM/20/2017 3. Oficio justificatorio número DSPYT/SDA/RM/0203/2017. 4. Estudio de Conveniencia
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:		\$14,999,960.00 Recursos Municipales 2017.			CONDICIONES DE ENTREGA:		10 días contados a partir de la firma del contrato.		
FORMA DE CONTRATO		Contrato a precio fijo, y a tiempo determinado.			CONDICIONES DE PAGO:		Crédito a 45 días		

C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA PRESIDENTE DEL COMITÉ VOZ Y VOTO	MTO. AGUSTÍN TORRES DELGADO VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA VOZ Y VOTO	MTO. GILBERTO HERNÁN CONDE ZÁRATE REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA VOZ Y VOTO	C. JOAQUÍN ALONSO SANTAMARÍA TAPIA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL VOZ
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS SECRETARIO EJECUTIVO VOZ	LIC. CESAR GABRIEL VILLANUEVA VELAZQUEZ REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE VOZ Y VOTO		